

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy 9 de marzo del 2020 siendo las 18:15HORAS, se reúnen los accionistas de la Compañía, en primera convocatoria, y de conformidad con ley en su art. 230 y231, y el Estatuto social, art.16, 18 y 19 con el número de acciones y accionistas presentes según la lista de accionistas que se adjunta para el expediente; además según la convocatoria circularizada y notificada por publicación en la prensa, vía telefónica, correos electrónicos personales, e impresa, para el día de hoy, conforme a texto que se lo indica, en el lugar día y hora, dirige La Junta General, el Sr. Ing. Edy Avila , en su calidad de presidente, y actúa el Señor Manuel Lara como secretario.

En razón de contar con la presencia del 75,47% del capital social, y de 72 accionistas, que suma US\$ 643,60 de un total de capital social de US\$.854,00

DESARROLLO:

- 1.- CONSTATAción DEL QUóRUM E INSTALACIóN DE LA JUNTA ;
- 2.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE PERIODO 2019;
- 3.- INFORME DEL COMISARIO PERIODO 2019;
- 4.- INFORME DEL SR. GERENTE PERIODO 2019;
- 5.- LECTURA Y APROBACIóN DEL BALANCE, ANEXOS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONóMICO 2019;
- 6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIóN SOBRE LOS ESTADOS DE RESULTADOS;
- 7.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIóN, SOBRE PRESUPUESTO, PLAN DE GESTIóN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2020;
- 8.- APROBACIóN PARA LA CREACIóN DE FONDOS COMUNES DE INVERSIONES AYUDA Y OTROS;
- 9.- ANÁLISIS Y APROBACIóN DE LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMPAÑÍA;
- 10.-AUTORIZACIóN PARA LA COMPRA DE ACCIONES POR PARTE DE LA COMPAÑÍA; Y,
- 11.-LECTURA Y APROBACIóN DEL ACTA.

1.- CONSTATAción DEL QUóRUM E INSTALACIóN DE LA JUNTA;

El Sr. Presidente dispone, que por secretaría se proceda con la constatación del quórum, verificándose la presencia anteriormente indicada, por lo tanto, dispone, que se dé inicio a la junta; la que decide por mayoría absoluta es decir el 75,47 %de capital suscrito, y72accionistas presentes.

2.-INFORME DEL SR. PRESIDENTE:

El Sr. Edy Avila Rocha, presidente, da lectura a su informe escrito de actividades durante su período, mismo que forma parte del libro de expedientes de juntas generales; el señor Pablo Valencia mociona que se apruebe el informe escrito de presidencia, el cual es sometido a discusión y votación por lo que es aprobado con el 72,90% del capital total, y 71 accionistas presentes; se abstienen de votar el sr. Presidente.

3.-INFORME DEL SR. COMISARIO:

El Sr. Fausto Huertas Tulcán, Comisario principal de la Compañía, da lectura a su informe escrito de actividades en el período 2020, mismo que forma parte del libro de expedientes de Juntas Generales; El Señor Carlos Torres, mociona que se apruebe el informe del Sr. Comisario, el cual es sometido a votación y es aprobado por el 75,47 % del capital total y 72 accionistas. Se abstienen de votar el Sr. Comisario.

4.-INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL:

El Sr. Manuel Lara Haro, Gerente General, da lectura a su informe escrito de actividades realizadas en su período, luego de su intervención, El Sr. Milton Avila, mociona que se apruebe el informe del Gerente General, mismo que forma parte del libro de expedientes de juntas generales; respalda esta moción el Sr. Guido Jácome, el cual es sometido a votación y es aprobado por el 74,11 % del capital total y 71 accionistas se abstienen de votar el Sr. Gerente.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE, ANEXOS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

El señor presidente pide a La Junta General autorización para que el señor Rodrigo Herrera, contador de la Compañía, de lectura al informe de balances, anexos del ejercicio económico del 2019, mismos que forman parte del libro de expedientes de juntas generales; La Asamblea autoriza por unanimidad, se da lectura de la misma, la cual es analizada, y luego de ser contestadas varias inquietudes, por moción del señor Wilson Mendoza, es aprobado por el

71,54% capital presente y 69 accionistas presentes. Se abstienen el Presidente, Gerente y comisario.

6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS DE RESULTADOS

El señor Gerente, manifiesta que hay en La Compañía producto de la gestión económica una utilidad, conforme al anexo de Estado de Resultados mismo que forma parte del libro de expedientes de juntas generales; por la suma de US\$ 136,73; y, por lo tanto sugiere que se aplique lo dispuesto por las leyes, tributarias, laborales y societarias además de otras establecidas en los Estatutos Sociales. El señor Héctor Avila mociona que vistos los resultados, se apruebe la distribución correspondiente, y el restante, que quede como utilidad acumulada. Así sucede y por lo tanto se aprueba con la votación de 69 accionistas, por lo tanto el 71,54 % de accionistas presente. Se abstiene el presidente, gerente y comisario.

7.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO, PLAN DE GESTIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2020:

El señor presidente manifiesta que conforme la Ley, otorga facultad , a los administradores de la Compañía, han preparado el presupuesto y el plan de Gestión para el ejercicio económico 2020 cuyos valores se encuentran indicados en el documento que se adjunta para el expediente de Juntas Generales, y a la vez resumen los siguientes gastos, de personal, de oficina, jurídico, legales, sociales matrices provincial y nacional, e imprevistos; el documento es puesto a consideración de La Junta General, La Junta aprueba el contenido de los gastos anuales 2020, por moción del Sr Héctor Coba y con el 71,54 %, se abstiene el Gerente, presidente y comisario. excepto el egreso sobre el pago anual a los organismos de Integración Provincial y Nacional, punto en el que el señor Fausto Huertas expone que por ser parte del presupuesto, se trate este punto y se tome una resolución, debido a los altos costos de mantenimiento a estos organismos de integración, por lo que el Sr Edison Tello mociona la desafiliación de la Compañía, de la Unión Provincial de Operadoras de Taxis de Pichincha "UPPROTAPI", argumentando que en el tiempo que hemos mantenido esta afiliación, no se ha conseguido ningún adelanto ni conquista para la clase del taxismo, y que, además ahorraríamos una cantidad considerable para bajar el presupuesto; esta moción es apoyada por en Señor Héctor Coba, luego de varias deliberaciones, se somete a votación y con 53 votos a favor que equivale a 54,24 % y 19 en contra que equivale a 21,23%, dando un total de 75,47 % del capital social de los 72

accionistas presentes, gana el Si a la desafiliación de la UPROTAPI, particular que por intermedio de secretaria se oficiará dando a conocer lo resuelto a los señores directivos de la UPROTAPI, a continuación se procede con la lectura del plan de gestión, documento que después de varios análisis, la mayoría de accionistas en un 71,54 % aprueban por moción del señor Iván Pico ,así, la Junta General de accionistas aprueba el Presupuesto, Plan de Gestión, y Cronograma de Actividades para el año 2020.

8.- APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DE FONDOS COMUNES DE INVERSIONES AYUDA Y OTRO

Después de varios análisis, respecto de la propuesta presentada por el Sr. Gerente, con relación a la creación de fondos comunes de inversiones, ayudas por accidentes, mortuoria, la mayoría de accionistas en un 74,11 % aprueban por moción del señor Pablo Valencia, La creación de los fondos comunes de inversiones, ayudas económicas con fondos de la Compañía, y fondo de mortuoria, todos aportados con dineros de los señores accionistas, y, cuando existan nuevos accionistas, podrá tomarse de esos aportes para robustecer dichos fondos, y de esta manera seguir otorgando a los socios los mismos beneficios que se tenía cuando se aportaba a las organizaciones matrices; con esta exposición la Junta General aprueba la creación de Fondos comunes de inversiones, Ayudas, mortuoria y otros que fueren necesarios para mejor funcionamiento de la Compañía, se abstiene de votar el Señor Gerente.

9.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMPAÑÍA

El Sr. Presidente manifiesta que luego de un análisis profundo y detallado, en concordancia con las necesidades que día a día se presentan en el diario vivir de nuestra Institución, es necesario que se reforme el Reglamento interno de la Compañía en los puntos que se da lectura el documento que es parte del expediente de juntas, luego de ser expuestas y revisadas se ratificó o modifico artículo por artículo, según la junta lo aceptaba, hasta completar la reforma al reglamento interno, puesto a consideración, por decisión de mayoría es decir por 71,54 % del capital social de los 70 accionistas presentes, se abstiene el Gerente y el Presidente.

10.-AUTORIZACION PARA LA COMPRA DE ACCIONES POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

La presidencia manifiesta que una de las formas de solución de los problemas respecto de los accionistas que no tienen unidades habilitadas, y que por lo tanto no cumplen con el objeto social de la empresa, es que la junta general, basada en la ley de compañías, art. 192, autorice la compra de acciones a estos señores accionistas, a valor nominal, aclarando que para el futuro, estas acciones puedan ser vendidas igualmente con autorización de junta general. La junta General de Accionistas autoriza a los Administradores para la compra de acciones por parte de La Compañía, a valor nominal, todo por moción del Sr Guido Jácome y con el porcentaje de 72,90% y 71 socios votantes, se abstiene el sr. presidente.

11 - LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE ESTA MISMA ACTA DE JUNTA GENERAL.

Sin más que tratar siendo las 22:00 horas el Sr. Presidente ordena levantar la Junta General, concediéndose 20 minutos para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la Junta General se da lectura de la presente acta, la que es aprobada sin ninguna modificación, con 72 accionistas por lo tanto el 100 % de las acciones presentes y por moción del señor Iván Pico.

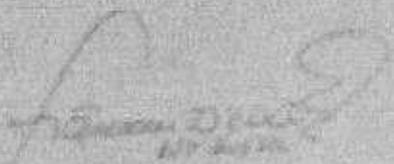
Resumen de resoluciones:

1. SE APRUEBA, EL INFORME DEL SR. PRESIDENTE
2. SE APRUEBA, EL INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL
3. SE APRUEBA, EL INFORME DEL SR. COMISARIO
4. SE APRUEBA, LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE, ANEXOS Y ESTADOS FINANCIEROS
5. SE APRUEBA, LA DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD CONFORME LA LEY Y LA DIFERENCIA QUE SE ACUMULE EN UTILIDADES ACUMULADAS.
6. SE APRUEBA, EL PRESUPUESTO, PLAN DE GESTIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2020
7. SE APRUEBA COMO PARTE DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO, LA DESAFILIACION DEFINITIVA DE LA UNIÓN PROVINCIAL DE OPERADORAS DE TAXIS DE PICHINCHA "UPROTAPI"
8. SE APRUEBA, LA CREACIÓN DE FONDOS COMUNES DE INVERSIONES AYUDA SOLIDARIAS, MORTUORIA Y OTROS QUE FUEREN NECESARIOS PARA EL BIENESTAR DE LOS ACCIONISTAS.
9. SE APRUEBA, LAS REFORMAS AL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMPAÑÍA, CONFORME AL DOCUMENTO ARCHIVADO.

10. SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE ACCIONES POR PARTE DE LA COMPAÑÍA, A VALOR NOMINAL Y QUE REPOSE EN CUSTODIA DE GERENCIA.

11. SE APRUEBA LA LECTURA Y LAS RESOLUCIONES DE ESTA MISMA ACTA DE JUNTA GENERAL

Para constancia y fe de lo actuado, firman el Presidente que dirige y el secretario que certifica.



EDY AVILA
PRESIDENTE



MANUEL LARA
GERENTE GENERAL